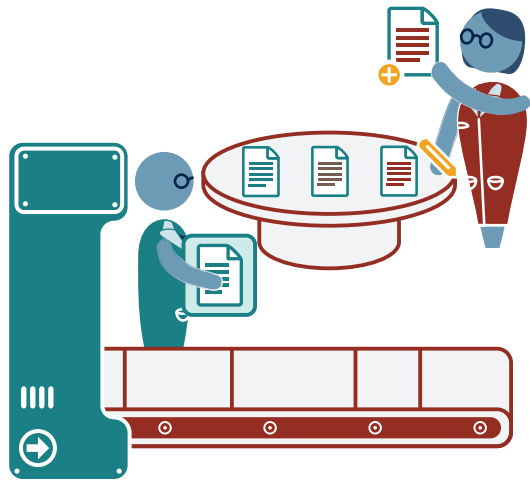


## El esquema de implementación de las políticas de consenso

La División Global de Dominios (GDD) de la ICANN es responsable del ciclo de vida de la implementación de las políticas sobre nombres de dominio genéricos de alto nivel.

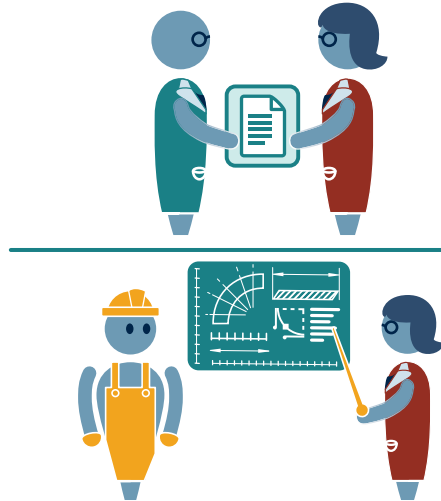
### 1 PREPARAR 1-2 AÑOS



- La GNSO es la encargada de desarrollar y crear las políticas sobre gTLD que, posteriormente, adopta la junta de la ICANN.
- La GDD sigue estas actividades de desarrollo de políticas para implicarse en los asuntos relacionados con la implementación.

gTLD = Dominio Genérico de Alto Nivel  
GNSO = Organización de Apoyo para Nombres Genéricos

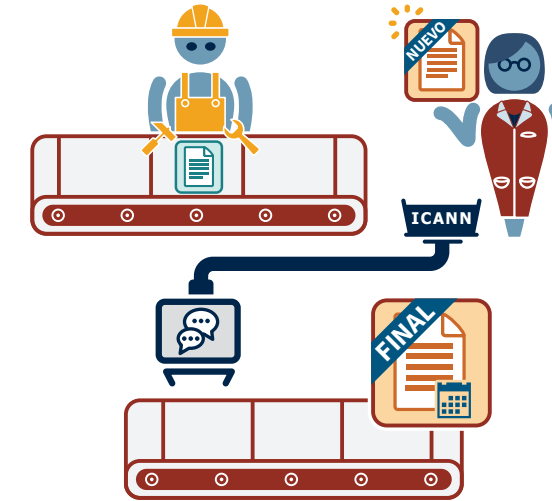
### 2 PLANIFICAR 2-4 MESES



- Una vez que se obtiene el consentimiento de la junta de la ICANN, la GDD organiza actividades para implementar las recomendaciones de la política de consenso.
- La GDD crea un plan de proyecto y suele formar un IRT que ayudará en la implementación de la política.

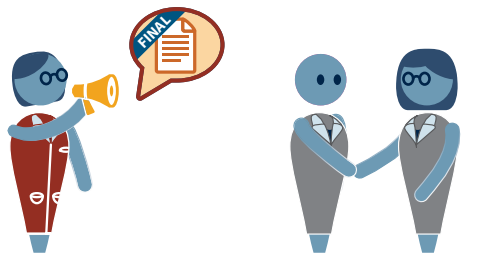
IRT = Equipo de Revisión de Implementación: la GDD recluta voluntarios de la GNSO y la comunidad de la ICANN.

### 3 ANALIZAR Y DISEÑAR 4-12 MESES



- La GDD trabaja con el IRT en la redacción del texto para la implementación de la política de consenso (si corresponde) y desarrollar nuevos servicios.
- El personal de la ICANN solicita un comentario público.
- Los problemas que surjan con respecto a la nueva política durante el proceso de implementación se vuelven a derivar a la GNSO.

### 4 IMPLEMENTAR 6-12 MESES

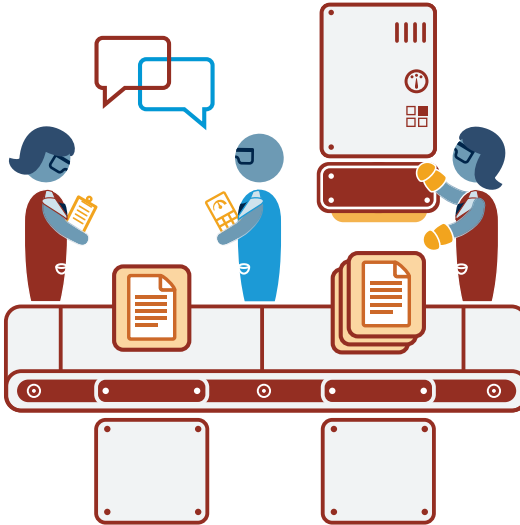


- La GDD anuncia los detalles de la implementación final y realiza actividades de difusión externa para instruir a las partes contratadas sobre los requisitos de la nueva política.



- La GDD remite formalmente el proyecto de implementación al equipo de Cumplimiento Contractual.

### 5 APOYAR Y REVISAR CONTINUAMENTE



- La GDD actúa como recurso para el equipo de Cumplimiento Contractual en su labor de garante de las políticas de consenso.
- La GDD colabora en las revisiones de las implementaciones de las políticas de consenso.

### METAS Y OBJETIVOS

La División Global de Dominios (GDD) es una unidad de la ICANN que involucra a la comunidad de Internet en la implementación de las políticas de la ICANN sobre los gTLD a través de contratos y servicios, al mismo tiempo que cumple las funciones de la IANA.

El esquema de implementación de las políticas de consenso de la GDD se diseñó para apoyar la predictibilidad, la responsabilidad, la transparencia y la eficiencia del proceso de implementación de las políticas de consenso.

Para obtener más información sobre este esquema, visite: [icann.org/policy/implementation](https://icann.org/policy/implementation).



Un mundo, una Internet